



ACTA N° 51.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 con 10 minutos horas del día 30 de Julio del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Jesica Jazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
4. Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de autorización de un préstamo de hasta por la cantidad de \$ 1'100,000.00 (un Millón cien mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir el pago de demandas laborales de diversos extrabajadores del H. Ayuntamiento de San Ignacio.
- 6.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para la autorización de ampliación de horario de Lic. No. 0030-C al nombre de DISCOPASA, S. A. de C. V. con giro de Agencia Matriz de la Agencia Pacifico Modelo con domicilio en Gabriel Leyva Solano # 82, de esta cabecera municipal por (2 horas) de 21:00 p.m. a 23:00 p.m. del 2 al 31 de Agosto del 2015.
- 7.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso relacionado con oficio emitido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio (JUMAPASI) por la cantidad de hasta \$ 185,341.62 (ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y un pesos 62/100 m.n.) para poner al corriente el pago de convenio con INFONAVIT hasta el mes de junio del presente año.
- 8.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para dar a conocer solicitud emitida por Dirigentes del Instituto Bosque a salvo I.A.P. mismo que hace referencia sobre apoyo para tener un espacio dentro de la próxima sesión de cabildo a fin de informar sobre la situación que guarda el Proyecto Hidráulico Elota- Piaxtla.
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Clausura de la Sesión.

Nicolas Vega Bastidas

[Handwritten signature]
Edith Yariela O.6

Elvia A Lara Bustamante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia del total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión ordinaria siendo las 10:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

A continuación se procedió por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del orden del día establecido para la presente sesión y al concluir, hizo uso de la voz el C. Regidor Ing. Rigoberto Bernal Sainz quien solicitó se le permitiera abordar un punto relacionado con la adquisición de un terreno para la construcción de un nuevo Panteón Municipal en la Sindicatura de Estación Dimas incluyéndolo en Asuntos Generales; de igual forma el C. Secretario comunico a los presentes tener en su poder la documentación completa donde se solicita la pensión vitalicia para la señora Modesta Sánchez Damián quien fue esposa del ex trabajador Pensionado Martín Aragón García quien falleció en fecha reciente para su aprobación; propuestas analizadas por cabildo mismas que se aprobaron por **UNANIMIDAD** así como, el orden del día anteriormente señalado.

Dando continuidad con el punto **número cuatro** que consiste en dar lectura al acta de la sesión anterior se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que diera lectura del acta correspondiente; solicitaron el uso de la voz los Regidores C. María de Jesús Salazar Félix, C. Nicolás Vega Bastidas y C. Elvia Alicia Lara Bustamante solicitando la omisión de dicha lectura, se sometió a consideración y fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** el C. Amado Loaiza Perales Presidente Municipal explicó ampliamente a cabildo en pleno sobre la urgente necesidad de solicitar un préstamo económico por la cantidad de \$ 1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) argumentando anticipadamente que siete de las demandas laborales interpuestas por el mismo número de ex trabajadores de esta comuna se encontraban en un estado inmediato a la emisión de los laudos por los Tribunales de Conciliaciones y Arbitraje y que arrojaban un monto superior a los \$ 2'000.000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 m.n.) y que en una conciliación entre ex trabajadores, abogados de los mismos y el H. Ayuntamiento representado por el C. Presidente Municipal, Director de Asuntos Jurídicos, asesor del C. Presidente se acordó previamente la negociación de hasta \$ 1'100.000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) en una negociación general donde los demandantes procederían a retirar dichos tramites con la conformidad de la propuesta realizada por la parte de Abogacía; explicó además que dicho préstamo lo haría una empresa particular denominada LAMMOPL S.A. DE C.V.; monto que se cubrirá en 11 (once) ministraciones mensuales por la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) cada una cubriendo así el total de la deuda y así estar en condiciones de saldar los pagos derivados de las demandas en mención.

Una vez aclarado y comprendido lo anterior y en el afán de resolver dichos resolutivos se procedió a someterlo a consideración y fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Nicolás Vega Bastidas

Rigoberto Bernal Sainz

Amado Loaiza Perales

Elvia Alicia Lara Bustamante

Edith Yarela O. G.

Edith Yarela O. G.

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]



Al tratar el **punto número seis** que consistió en dar lectura a solicitud emitida por Oficialía Mayor relacionado con ampliación de horario a Licencia No. 0030C a nombre de DISCOPASA S.A. DE C.V. Con giro de AGENCIA MATRIZ denominada Agencia Pacífico y Modelo con domicilio en Gabriel Leyva 82 en San Ignacio, por dos horas (de 21:00 a 23:00 hrs.) del 02 al 31 de Agosto del presente y sin comentario adicional se sometió la aprobación y se votó por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signature]

Para dar continuidad con el **punto número siete** se procedió a explicar y dar lectura a oficio dirigido por la Junta Municipal de Agua y Alcantarillado (JUMAPASI) en el que expresa la solicitud de un préstamo económico por la cantidad de \$ 185,341.62 (ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y un pesos 62/100 m.n.) para poner al corriente el pago de convenio con INFONAVIT hasta el mes de Junio del presente año ya que expresa la actual Gerente de esta paramunicipal no contar con recursos para cumplir con el convenio establecido en el entendido que el reintegro total de la cantidad anteriormente citada dicho organismo lo cubrirá a Tesorería Municipal antes del 31 de Diciembre del presente año explicando además que se posee un documento girado de parte de la Delegada Regional de INFONAVIT en el Estado de Sinaloa en el que se presenta el adeudo histórico de la JUMAPASI ante esta dependencia, reflejando un saldo de \$ 526,251.07 (quinientos veinte seis mil doscientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.) de los cuales con esta aportación quedaría al corriente al mes de Junio del presente por lo que se analizó, socializó y se aprobó por **UNANIMIDAD** el otorgamiento del préstamo solicitado en las condiciones que el propio documento señala y se instruyó el C. Secretario proceder el trámite correspondiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se da continuidad con el desahogo del **punto número ocho** que consistió en dar a conocer solicitud emitida por dirigentes del Instituto Bosque a Salvo I.A.P en el cual hace referencia sobre apoyo para tener un espacio dentro de la próxima sesión de cabildo a fin de informar sobre la situación que guarda el proyecto Hidráulico Elota - Piaxtla y una vez hecho el análisis por parte de los integrantes de cabildo se obtuvieron las siguientes opiniones:

El C. Regidor Profr. Eddi Martínez Bernal propuso que dicha reunión se realizará fuera de cabildo con la presencia de los integrantes del mismo.

El C. Regidor Ing. Rigoberto Bernal Sainz manifestó conocer las intenciones del Instituto el cual ha venido promoviendo la suspensión del Proyecto Elota -- Piaxtla.

La C. Síndico Procurador Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval dijo tener conocimiento sobre los beneficios que puede aportar al municipio esta obra y ponderó en luchar para que no se pierda de vista la infraestructura hidráulica en todos los terrenos del municipio a corto y mediano plazo ya que a nivel nacional se tiene contemplado dentro del plan nacional de desarrollo la ejecución de obras de impacto por su beneficio principalmente las relacionadas con el cuidado y uso del Agua.

El C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia propuso a cabildo que dicha solicitud se realizara en una mesa de trabajo en la que participen autoridades

[Handwritten signature]

Elcio A Lara Bustamante

Nicolas Vega Bastidas

Edith Arellano O.G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

competentes así como beneficiarios para que se conozcan las bondades del proyecto.

Al no haber comentarios adicionales el C. Presidente Municipal en su intervención emitió una propuesta que consiste en la realización de una mesa de trabajo en la cual se analice, discuta y acuerde todo lo relacionado al proyecto de Elota - Piaxtla sometiéndolo a consideración, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En Asuntos Generales se le dio el uso de la palabra al C. Regidor Ing. Rigoberto Bernal Sainz quien explicó ampliamente sobre la situación que guardan los dos panteones de la Sindicatura de Estación Dimas y que de acuerdo a sus dimensiones ya están ocupados casi al 100% además argumento que se cuenta con la aprobación de las autoridades ejidales para la donación de dos hectáreas destinadas para iniciar el proceso de construcción del Nuevo campo santo de esta Sindicatura. Así mismo se propuso el nombramiento de una comisión misma que se encargue de la realización de los trámites necesarios para la adquisición por la vía de donación de este predio así como, la localización de dicho terreno proponiendo a los C. C. Ing. Rigoberto Bernal Sainz, C. Nicolás vega Bastidas y C. Ltu. Edith Yariela Osuna Guzman quienes fueron aprobados por **UNANIMIDAD** para cumplir con tal encomienda.

La C. Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval Síndico Procurador comentó la dificultad en la que se encuentra el Panteón localizado en la Comunidad de Piaxtla de Arriba el cual ofrece el Servicio para las localidades de Piaxtla de Abajo y Piaxtla de Arriba exponiendo la dificultad tanto en espacio como en el trámite para adquirir un espacio cuando se requiere ya que al parecer este sitio lo administran de manera particular no teniendo conocimiento si es propiedad municipal, solicitando a la vez se turne un oficio a las autoridades ejidales para que se done un terreno en la comunidad de Piaxtla de Abajo y se proceda con los trámites para la construcción del panteón municipal de esta Sindicatura. Así mismo se acordó revisar y elaborar el reglamento de panteones del municipio de San Ignacio para estar en condiciones de actuar como así lo decreta dicho documento legal.

Se procedió a dar lectura a documento emitido por oficialía mayor en el que se informa que el día 27 de Julio falleció el C. Martín Aragón García ex trabajador pensionado del departamento de Parques y Jardines en el mismo solicita pensión en favor de la señora Modesta Sánchez Damián quien era su esposa como lo demuestra en documentos anexos a la presente solicitud y una vez enterados los integrantes de cabildo optaron por darle cumplimiento a lo establecido en los diferentes documentos legales que rigen la vida reglamentaria del municipio y al ser sometidos por el C. Presidente Municipal se aprobó por **UNANIMIDAD** dicha pensión.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 15 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez

Nicolás Vega Bastidas

Rigoberto Bernal Sainz

Edith Yariela Osuna Guzman

Edith Yariela O. G.

Edith Yariela O. G.

Amado Loaiza Perales

Amado Loaiza Perales



de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. AMADO LOAIZA PERALES


SÍNDICO PROCURADOR

C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR


C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR


C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR


C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR


PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR


C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR


C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR


C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR


C. YESICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR

Edith Yariela O.G.
C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

I. S.
C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

6-6
C
0

Nicolas Vega Pastidas

Alfonso

Elvia Alara Bustamante